

REFORTIFICACIÓN DEL SISTEMA DEFENSIVO DE LA FRONTERA ONUBENSE DURANTE EL SIGLO XVIII

*Remedios Rey de las Peñas
Félix Sancha Soria*

INTRODUCCIÓN

Siempre que nos vayamos a referir a los sistemas de fortificación debemos comenzar por un problema terminológico, debido a que es muy común, por ejemplo confundir castillo con fortaleza. El Diccionario de Autoridades nos dice que castillo viene del latín *castrum* y significa lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones. De fortaleza nos dice que es cualquier lugar bien flanqueado y defendido y que puede ser regular o irregular. Nosotros cuando hablemos de castillo seguiremos la definición de Nuria Casquete que expone que es una fortificación, con o sin recinto murado.

En la documentación que hemos manejado la palabra más utilizada es castillo, pues en la máxima expresión defensiva, si bien en aras a la precisión también tenemos que decir que se habla de otras realidades como son las plazas y torres. Las plazas son lugares fortificados con muros, reparos y baluartes para que la gente se pueda defender del enemigo. A veces las plazas incriben en su interior diversas estructuras defensivas, como ocurre con la de Aroche que encierra dentro de sus límites al castillo, la cerca artillera y la torre de San Ginés. Otras veces se denomina plaza al castillo y a numerosas casas amuralladas.

Las torres son edificios fuertes, que se fabricaban en algunos parajes, para defenderse de los enemigos u ofender a los enemigos; sobre todo cumplen un gran papel en las invasiones o en la defensa de alguna ciudad o villa. En el territorio onubense destacamos como más significativas las torres de almenara, los baluartes o fuertes de San Juan y San Felipe en Encinasola y la Torre de San Ginés en Aroche.

FUNCIONES DE LOS CASTILLOS

Todos los castillos de nuestra provincia no van a estar aislados en el territorio, antes bien asociados a alguna ciudad, villa o lugar, estableciéndose una interdependencia muy fuerte entre las estructuras poblacionales y militares. Las entidades de población contribuyen al abastecimiento de los castillos y suministran la mano de obra para sus obras, sin embargo, no se subordinan a ellos, sino que están condenados a entenderse en tiempos de continuas guerras. Son herederos de la conquista cristiana en la frontera onubense, en donde se articuló un sistema de poblamiento fuertemente defensivo. Las casas se abrazan a los castillos y esta proximidad ayuda a los vecinos a conservar la vida y los bienes. Máximo en una época con escasos medios de comunicación donde las montañas se tornaban en insalvables, aprovechándose los valles o depresiones del terreno para los desplazamientos.

Un castillo nace fundamentalmente por motivos militares. Por tanto, la red de fortificaciones que se encuadran en lo que hoy día es la zona fronteriza de la actual provincia de Huelva surgieron para defender el te-



Lámina 1.
Castillo de Santa Olalla del Cala.

ritorio. Muchos de ellos nacieron en época islámica, sin embargo, cuando se produce la conquista cristiana del Oeste andaluz va a ser reutilizados y modificada su fisonomía. Es cuando surgen dos fronteras nuevas, la Banda Gallega y la Banda Morisca. Y si durante la dominación árabe los Castillos se construyeron para defenderse de los Reinos de Taifas, a partir de mediados del siglo XIII las fortalezas de la frontera Oeste se utilizarán para protegerse del reino cristiano de Portugal; mientras que las fortalezas de la Costa asumirán la contención de los ataques de los piratas norteafricanos.

Pero los castillos no se conciben aislados son parte de un plan estratégico de defensa o de lo que se ha dado en llamar red de fortificaciones. Por ejemplo los castillos serranos y los de otros puntos como Ayamonte, son parte de los planes defensivos de los reyes Alfonso X y Sancho IV y de las necesidades del concejo de Sevilla. En la parte norteña Collantes de Terán nos habla de la creación en el siglo XIII de tres líneas defensivas en la Sierra de Aroche, una primera con los castillos de Aroche, Encinasola y Frenegal, la segunda con Torres, Cortegana y Cumbres Mayores y la tercera con Aracena, Cala y Santa Olalla del Cala. Las torres de Almenara costeras surgen del plan trazado por Felipe II a finales del siglo XVI.

El hecho fronterizo con Portugal se convierte en la principal preocupación. Así como dice Magdalena Valor: «*Desde mediados del siglo XIII y durante toda la Edad Media nos vamos a encontrar con unos territorios marcados y condicionados por la frontera...*».

A mediados del siglo XVII hay una nueva refortificación de la frontera ante la amenaza que va a suponer la Guerra de Restauración portuguesa; es por lo que además de la recomposición y ampliación de algunas van a nacer otras, como los Castillos de Puebla de Guzmán y Paymogo. Siempre debemos de tener en cuenta que la suerte de las estructuras defensivas va a estar ligada a las jurisdicciones, es decir a las tierras de realengo o señorío.

Los castillos se cuidaban muy mucho de controlar las vías de comunicación, tanto marítimas como terrestres. Entre las segundas, se encontraban las que comunicaban las poblaciones onubenses como eran los caminos reales, caminos vecinales y trochas. Y sobre todo nacieron para vigilar los corredores comunicativos como el que enlazaba el Reino de Portugal con la ciudad de Sevilla vía Rivera de Chanza.

Al castillo le compete la defensa de su estructura, de la población donde se asienta, del territorio de los alrededores y de los más alejados teniendo para ello una perfecta coordinación con otros Castillos próximos o lejanos.

Pero esta función no es exclusiva, y sus cometidos serán variados dependiendo de las circunstancias históricas. Nuria Casquete nos apunta otra función, la repobladora, no en tanto como creadora de nuevos núcleos de población como mantenedora y potenciadora de las ciudades, villas y lugares.

Bien es cierto que nosotros afirmamos que después del levantamiento mudéjar de 1264 y de la expulsión de los árabes toda la zona fronteriza había quedado despoblada, por lo que la repoblación espontánea que se produjo debía de encontrar unos puntos de protección en el territorio. En una frontera continuamente en guerra, sin la labor de los castillos el espacio no hubiera podido alcanzar la densidad poblacional de mediados del siglo XV. Los castillos se convierten en dinamizadores de la vida social, económica y administrativa de los concejos.

Pero también, tanto en sus orígenes como en su desarrollo se produce una función política. El castillo representa al poder político, es decir, en el espacio en estudio los Reyes castellanos o los señores, que están obligados a mantenerlo. Así, con las fortalezas se toma posesión efectiva del territorio, lo que provoca prestigio y control tanto para el señor en las tierras de señorío como para la ciudad de Sevilla en las realengas.

Junto a estas funciones principales se encuentran otras no menos importantes, como servir de refugio a los vecinos, convertirse en casa capitular, cárcel, cerca de ganado o en instrumento para el cobro de rentas, tanto concejiles como de castellería.

Pero el tiempo no perdona ni siquiera a las estructuras defensivas. Así en el primer tercio del siglo XVIII muchas de estas funciones habían caído en desuso. La función defensiva o militar se había relajado una vez que terminó la guerra de Sucesión, por lo que los castillos se sumieron en un abandono importante como nos lo ponen de manifiesto los documentos. Y por supuesto se habían olvidado ciertas leyes y era muy posible que se infringiera aquella normativa de la II Partida de Alfonso X El Sabio que

decía que «*aquel que descuidará un Castillo, permitiendo que caiga en manos del enemigo, comete delito de alta traición*». También había pasado el tiempo del gobierno de los alcaides y de los cuerpos de guardia.

Hay que tener en cuenta que la buena salud de los castillos y las obras de reparación que se realizan desde la Edad Media coinciden con momentos de peligro, es decir de guerras exteriores o de luchas internas.

Este estado de cosas y el inminente riesgo en el primer tercio del siglo XVIII de conflicto internacional, va a provocar que se configure una plan de refortificación de las fronteras sur y oeste. Así se reconoce en un informe fechado en la ciudad de Cádiz en 1739: «*debiendo exponer ala consideración de v. e. es mui necesario fortificar toda esta frontera sino al presente quando lo permitan las urgencias pues como v. e. reconocera estan enteramente abiertas y sugetas a no poder evitar qualquiera insulto*». El ejército va a analizar las defensas de las poblaciones de Ayamonte, Sanlúcar del Guadiana, Paymogo, Puebla de Guzmán, Aroche, Cortegana y Encinasola, así como los castillos y torres costeras, y va a intentar poner los medios necesarios para dar seguridad a todo este espacio.

EL CASTILLO Y LA MURALLA DE AROCHE

Este castillo es de origen musulmán, aunque no se ha fechado de forma precisa (Casquete, N.; 1994). Arquitectos y eruditos han creído siempre que su construcción se inicia en el siglo XII, aunque, si nos atenemos a los estudios arqueológicos realizados, su nacimiento es anterior (finales del siglo X o principios del XI).

Como decimos, el castillo va a nacer como primera estructura defensiva realizada en Aroche durante la época árabe, permitiendo que en torno a él se concentren los edificios y se aliente el poblamiento del lugar más próximo a la Frontera, y por lo tanto el que estaba sometido a un mayor peligro.

El Aroche árabe se ubicaba tanto en el paraje denominado LLano de la Torre como en el actual núcleo de población (Fernández Gabaldón, Susana; 1992). Serán las luchas que tendrán lugar en tiempo de los primeros Reinos de Taifas las que le lleven a buscar refugio en el cabezo más

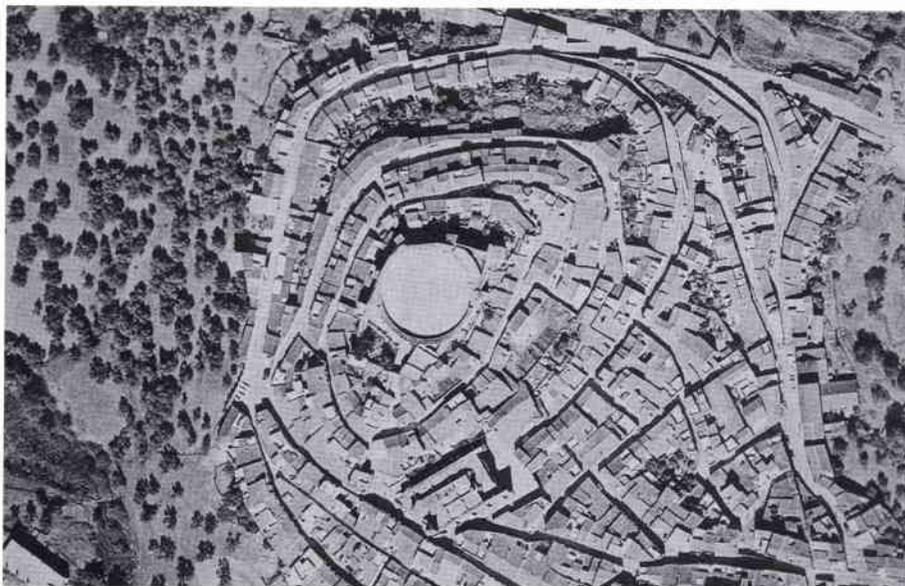


Lámina 2.
Vista general de Aroche.

cercano y de más fácil defensa. El castillo se convertirá en elemento emblemático de la población, como pone de manifiesto el sello medieval de Aroche (1491) que hace del castillo árabe su mueble principal.

En su construcción se utilizaron los materiales que daba el terreno, traduciéndose en grandes zonas de tapial, mezcladas con otras de mampostería reforzadas con rafas de ladrillo. De forma poligonal, su perímetro es de los más extensos que hay en la Sierra, si exceptuamos los castillos de Cumbres Mayores y Santa Olalla del Cala.

Esta fortaleza se convertirá a lo largo de los siglos en la atalaya del sistema defensivo que se articula en el siglo XIII para la defensa del Reino de Portugal.

Los edificios que poco a poco se van adosando al castillo provoca el nacimiento de nuevas calles que como círculos concéntricos descienden hacia las partes bajas. Este crecimiento provocó la construcción de una cerca murada, seguramente de tapial, que con posterioridad daría lugar a

la muralla que podemos ver hoy. Ya tenemos constancia de ella en la segunda mitad del siglo XV, cuando Aroche era la única villa murada de la comarca.

Durante el siglo XVII las necesidades defensivas se hacen mayores como consecuencia de la mortífera guerra con Portugal (1640 y 1668). A comienzos de esta guerra de Restauración se cambia la débil cerca murada por una cerca artillera de mampostería. Dicha muralla va a contar con más altura para hacer frente a una mayor tecnología militar. Esta segunda línea defensiva hace menos vulnerable la población, al inscribir al castillo y caserío en su seno. La laguna que se encuentra en las actas capitulares del Archivo municipal de Aroche nos impide saber más de su construcción.



Lámina 3.
La muralla de La Vica.

La cerca artillera o muralla es un primer obstáculo al enemigo. Dentro de ella descansaba y discurría la vida del pueblo; las calles tomaban posesión de este amplio espacio y se mostraban la mayoría amuralladas con piedras y tapial en su parte trasera; esto daba seguridad, pues toda aquella casa que se edificara exterior a la muralla corría el peligro de ser asaltada e

incendiada por los portugueses. Además se tenía mucho cuidado en impedir este tipo de edificación para que no se escalaran los muros con facilidad.

En plena guerra con Portugal, el 16 de junio de 1642 el ingeniero mayor del ejército de Ayamonte el capitán Juan Bautista Corbachinos es enviado a reconocer la plaza y demás fortificaciones por orden de D. Joan de Santelices y Guevara, Consejero del Rey y Superintendente de la gente de Guerra en Sevilla. El estado en el que se encuentra el castillo y la cerca artillera es lamentable, por lo que manda se hagan importantes reparos para que los portugueses no consigan rendir la plaza (A.M.A. Leg. 7).

Ante este panorama aconseja hacer una serie de reparaciones: construir en la Almena o Torre de San Ginés cuatro cañoneras para poder mover a todos lados los dos cañones existentes; en la muralla o cerca artillera subir de altura el paseo de ronda y construir banquetas y parapetos; en el Castillo que cuenta en estos momentos con cuatro piezas de artillería, se deben de reparar las torres, barbacana, cortinas y baluartes; también cortar los árboles que crecen encima de las torres y cortinas; reconstruir los 3 aposentos interiores de la torre de la bóveda y hacer una serie de trincheras en las faldas. El coste de los reparos que ascienden a 3.094 ducados debe de ser afrontado por los concejos de Aroche y Sevilla. Ante las debilidades que presenta la plaza de Aroche a finales de 1642 es intentada asaltar, resistiendo valerosamente los defensores parapetados en el castillo y muralla.

El Castillo y las murallas en el siglo XVIII

El buen estado y la vigilancia del castillo se habían mantenido hasta la terminación de la Guerra de Sucesión a la corona española. Adalid de la defensa de la Frontera durante muchos siglos, había llegado al año 1735 en pésimo estado, casi derrumbado por los elementos, las inclemencias y la dejadez. Así varios de sus torreones están a punto de caerse como se expone en su documentación: «*De la de Paimogo a la de Aroche ai siete leguas y media, es villa cerrada, y en su recinto sita un Castillo antiguo arruinado, y zapato por su pie, de figura cuadrilongo irregular, dominado por una altura en que está situada una fortificación en forma de cola de golondrina*».

Aunque originariamente la entrada se encontraba por el lado SO, por

la conocida Puerta de la Reina, llegados estos años el acceso se localiza por calle del castillo; desde la puerta se recorría un pasadizo abovedado que te conducía a ciertas tapias derrumbada, que fueron antiguamente cuarteles de soldados y almacenes. Tan sólo queda en pie un sólo almacén en mal estado donde se guardan los pertrechos y municiones.

El interior del castillo no cuenta con ningún punto de agua que pueda abastecer a los soldados que lo defienden, no obstante a escaso espacio de la muralla, hay una fuente cerca de la puerta de su mismo nombre que posibilita la salida hacia el camino de Encinasola. Otro punto de abastecimiento de agua lo proporciona la Fuente Nueva extramuros de la muralla, a la salida de la Puerta de Sevilla.

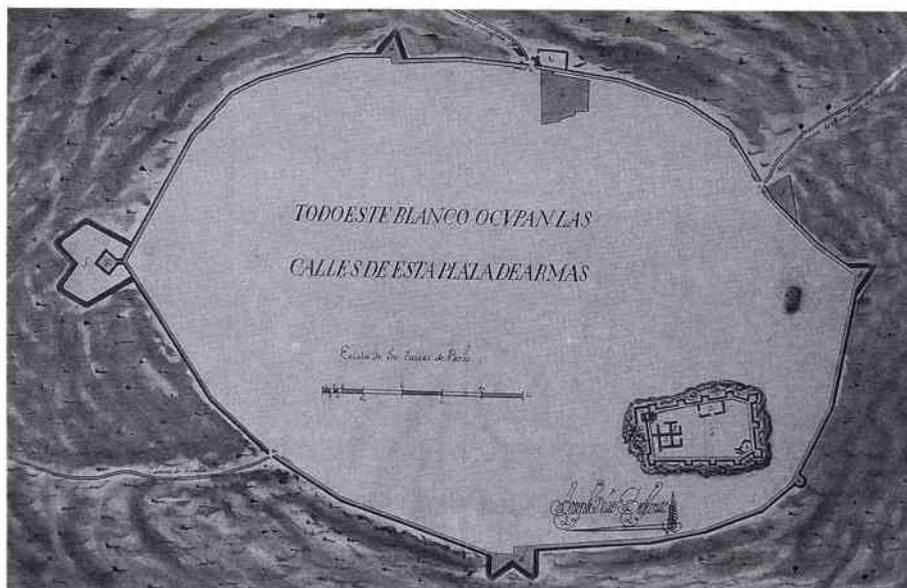


Lámina 4.
Muralla y Castillo de Aroche -1735-.

El ejército español ante la triste imagen que dan las defensas aruccitanas, la importancia de Aroche como señor de la Frontera, y los posibles peligros que se pueden derivar del estado de los asuntos portugueses decide visitar la muralla y castillo arochenos en 1735. Para ello se envía al Comisionado Extraordinario Joseph Díaz Infante a realizar un

análisis exhaustivo. Con este informe el Coronel Manuel García Campana, comandante de la artillería de la provincia de Andalucía proyectará lo más conveniente.

En 1735 nos encontramos que la muralla arochena conserva las tres puertas de acceso originarias, la de Sevilla, la de la Fuente y la de Santa Clara. En momentos de peligro se cerraban las puertas y la gente se refugiaba en el interior. De la misma forma, por la tarde-noche, se atrancaban las puertas impidiendo el acceso a los vecinos, por lo que debían de dormir en las ermitas extramuros y cortijos.

Antes de la construcción de la cerca artillera se había levantado una torre atalaya en el lugar más alto de la población, la Almena o Torre de San Ginés. Allí se colocaba la artillería que batía con facilidad los contornos. Con posterioridad este elemento dará nombre al barrio que se formará a su alrededor. En 1735 esta torre está totalmente abandonada y amenazada de ruina.

La fisonomía de los elementos defensivos arochenos va a cambiar en el primer tercio del siglo XVIII. Así a la muralla se le añadirán un baluarte y un hornabeque sencillo; además en las inmediaciones del camino real que une Aroche con Encinasola nacen una serie de casas adosadas por el interior de la muralla que refuerzan los empujes, localizándose en el exterior murado el corral de concejo. Extramuros no se encuentran viviendas, pues las aproximadamente cien casas que se construyeron a mediados del siglo XVII en el sitio conocido por El Cortinal, tuvieron que ser derribadas unos años después porque los portugueses escalaban la muralla a través de ellas.

En el año 1735 la muralla aruccitana se encuentra con numerosos portillos, parapetos deteriorados. No se puede colocar artillería en ninguno de sus puntos, salvo en el hornabaque y el baluarte realizados recientemente.

En la actualidad aún se conservan algunos lienzos de la muralla aruccitana, sin embargo, han sido sometidos a una continua agresión, desaparecido las puertas originarias y surgiendo algunos portillos que permiten el acceso al Aroche extramuros, es decir a la parte que ha surgido en los siglos XIX y XX. La muralla de Aroche se completaba con cierto torreón al Norte. Resumiendo, podemos decir que el Aroche de inicios del siglo

XVIII es el que cabía dentro de los límites de la amplia cerca artillera o muralla; la cual, al contrario que hoy, poseía unos espacios de separación con las casas que se hayaban en su interior.

Reconstrucción de las defensas

A pesar de los golpes del tiempo guerrero que siempre fustigaron a la Sierra de Aroche, la villa durante este siglo XVIII fue siempre realenga, perteneciente a la jurisdicción del concejo de Sevilla, quien confirma sus justicias. En 1755 tiene 418 vecinos (unos 1.700 habitantes) que habitan 379 casas. Su economía agropecuaria hace que su población esté formada por más de 466 jornaleros, algunos nobles y 11 eclesiásticos.

Díaz Infante aconseja que el castillo y la torre de San Ginés «*se demolicieran hasta una altura regular*», lo que posibilitaría que con estos materiales se arreglaran los desperfectos que hay tanto en el castillo como en la muralla. Esto ayudaría a la terminación de la obra de fortificación que estaba en marcha y que envuelva a la torre de San Ginés en su interior.

También para la mejor defensa de la población, a juicio de Díaz Infante, se deben de construir dos fortines, uno de ellos en el cabezo del Puente de los Pelambres o camino de Encinasola y el otro en el cabezo de las Cruces. Y esto es de suma importancia, sobre todo en el primero, pues en las pasadas guerras los portugueses colocaron su artillería en este cabezo con lo que destruyeron gran porción de casas y si no se hubiera reventado el cañón es posible que hubieran conseguido rendir la plaza.

Como se puede observar los fortines se hallan uno a cada extremo de la población, en aquellos lugares de mayor cota, el Cabezo del Puente de los Pelambre está en el lado NO y el de las Cruces en el ángulo SE. Se pretendía tener controlados estos cabezos para impedir que el pueblo fuera atacado desde escasos cientos de metros con artillería por los enemigos.

Las puertas de madera que se sitúan en este entramado defensivo, es decir las del castillo y muralla, están tan deterioradas que no admiten composición alguna. Tampoco hay almacenes ni para víveres, pólvora o peltrechos, y mucho menos cuarteles para soldados o cuerpo de guardia. Se recomienda reconstruirlos aprovechando los existentes.

Dentro de la plaza se encuentran cinco piezas de artillería, un cañón de bronce de ánima 5 en muy mal estado, «*que tiene el ánima con rebolladuras, infinitos escarabajos y surcos de más de 3 líneas de profundidad carcomidas por otras partes, y escrecencias de metal en la rebaba a causa de haberla cargado de cascos de bombas, balas y granadas*». Un cañón del calibre de ánima 7 de hierro que tiene quitada la mitad del brocal de su boca y tres cañones de hierro, uno del calibre de ánima 7 y dos del calibre de ánima 6, que tienen el interior del ánima lleno de conchas de putrefacción y orín.

Joseph Díaz Infante aconseja que el cañón de bronce y uno de hierro queden fuera de servicio, mientras que los otros tres continúen en servicio reparándole las deficiencias que tienen.

Junto a los cañones se encuentra otro tipo de material relacionado con la defensa, casi todo en muy mal estado. Así, 3 cucharas de cobre, 3 atacadores y 1 sacatrapo, más de 24.000 balas de cañón de diversos calibres, de las cuales sólo 358 se encuentran aptas para el servicio; 5 anjelotes de servicio y uno inútil, 5 palanquetas, tres de las cuales están inutilizadas, 1 botija de alquitrán y 14 granadas de mano en buen estado.

D. Manuel García Campaña desde su puesto en Cádiz, a la vista del informe de Díaz Infante y en aras a fortificar la plaza aruccitana manda desde Sevilla diverso material: 2 cañones de hierro, 5 cureñas simples, 5 juegos de armas, 90 balas de diverso calibre, 100 fusiles y sus correspondientes balas, pólvora para la artillería, cuerda-mecha, 6 bujías de cera, 200 granadas de mano cargadas y 150 puertas terreras.

Además para trasladar todos estos pertrechos se arreglará, a costa de las poblaciones por donde discurre, el pésimo carril carretero que iba de Sevilla a Aroche; y se nombrará como comandante de la villa a un oficial de inválidos y como guarnición regular a algunos soldados inválidos o de milicia. El comandante se hará cargo de todas las armas y municiones, mientras que el concejo de Aroche suministrará un edificio para guardar la pólvora y municiones.

Cinco años después, en 1740 para completar la defensa de la villa, se intentó construir sin éxito un cuartel de caballería para que albergara 50 soldados y 50 caballos, y del que conservamos sus planos realizados por Jerónimo de Amicy.

EL CASTILLO DE CORTEGANA

Algunos autores, como es el caso de Magdalena Valor, han remontado la existencia de este castillo a época musulmana, reconstruyéndose a mediados del siglo XIII castellanizando su forma. Nuria Casquete lo data al menos desde la época cristiana, pero precisando que es de origen cristiano dudoso. Sin embargo, Pérez Macías sitúa su construcción a finales del siglo XIII dentro de un programa constructivo del Rey Sancho IV el Bravo que abarcaba varios castillos. Durante los siglos XIV y XV se suceden numerosas obras de reparación como consecuencia de su participación en las continuas guerras con el vecino Reino de Portugal.



Lámina 5.
Castillo de Cortegana

A lo largo del conflictivo siglo XVII se reflejan en las fuentes documentales varias visitas de inspección a la fortaleza de Cortegana. Así el 24 de junio de 1642, procedente de Aroche, se desplaza a la villa el ingeniero Juan Bautista Corbachinos que realiza un exhaustivo informe (Acta Cortegana 1642). De él se desprende que el castillo tiene numerosas partes derribadas, incluso en sus torres han crecido varios árboles y plantas.

En plena guerra de restauración portuguesa son continuos los ataques que realizan los portugueses por lo que se han tenido que hacer numerosas trincheras en el camino que se desarrolla entre la Iglesia parroquial y el Castillo. Son una serie de paredes atrincheras que cubren un serpenteante y estrecho camino que desemboca en las puertas de la fortaleza.

Durante esta guerra que se extiende entre 1640 y 1668 el castillo va a ser el principal garante de la seguridad de los corteganeses, paladín de la conservación de la vida y los bienes. Una vez alcanzada la paz va a ser sometido a un completo abandono, máxime a partir de 1681 en el que ocurre un temblor de tierra que provoca grandes desperfectos.

En tan graves momentos (1681) la ciudad de Sevilla concedió la alcaidía del castillo a Martín de Rioja que se ofreció para repararlo. Como dicen las actas capitulares de Cortegana no cumplió su promesa, deteriorándolo aún más, desolando la plaza de armas y encerrando en su interior ganaderías de cerdas y vacas. Esto provocó numerosos portillos y derribo de puertas. Ante la grave situación los vecinos de Cortegana denuncian este estado de cosas, por lo que en 1685 fue enviado a reconocer el castillo D. Diego Casquete de Prado, auditor de la gente de guerra de los presidios de la frontera de Portugal.

El plan defensivo del siglo XVIII

A mediados del siglo XVIII Cortegana es un pequeño pueblo realengo de la serranía formado por 252 vecinos (1.000 habitantes), la inmensa mayoría jornaleros, estando disponibles 288 hombres para un eventual ataque del enemigo que disponen de 60 escopetas largas bien acondicionadas. Los corteganeses/as viven en 300 casas y su villa es jurisdicción del Concejo de Sevilla, el cual confirma las justicias. Sus habitantes son percheros a excepción de tres nobles y una docena de eclesiásticos. El aislamiento es manifiesto, pues los accesos al pueblo son difíciles argumentándose: *«oy día será dificultosa la conducción en carretas de qualquier peltrecho por los siegos que están los caminos y por ser la situación de este lugar en lomas agrio de lacierra»*.

En el primer tercio del siglo XVIII el Castillo va a estar rodeado por un estructura fortificada o barbacana comunicada con el exterior por una

sola puerta en el lado noroeste. Se trata de un sistema defensivo de paredes de piedra y barro con cuatro torreones o baluartes defensivos colocados estratégicamente y con una garita de vigilancia. Por el lado norte se halla un torreón de muy difícil defensa que ha propiciado siempre la entrada del enemigo portugués. Una vez sorteada esta barrera accedemos al castillo y a la ermita de la Piedad.

La descripción de las distintas partes del castillo se ajusta mucho a lo que se conserva en la actualidad. La entrada en el castillo, al igual que hoy se produce por el lado sur, donde existe una rampa en muy malas condiciones. Acto seguido nos encontramos con una puerta que conduce a la plaza de armas, la cual subterráneamente posee una cisterna o aljibe bien enladrillada y con gran capacidad de agua, a salvo del peligro de envenenamiento. El agua de lluvia era conducida a través de dos escotillones hasta este lugar para asegurar el abastecimiento de los defensores del castillo y de aquellos que se refugiaron en su interior en momentos de peligro.

Siguiendo en este primer nivel hacia el Este hallamos una serie de

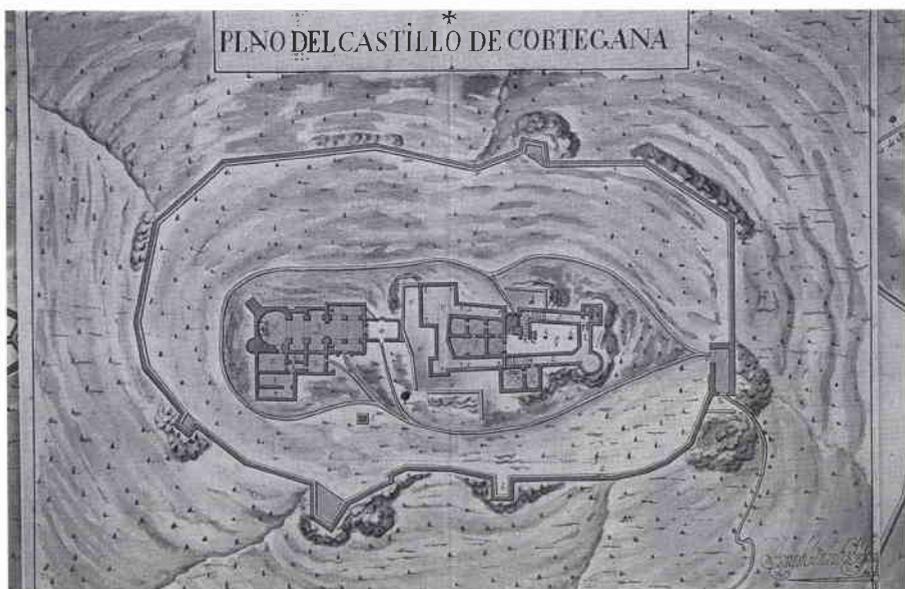


Lámina 6.
Castillo de Cortegana -1735-

cámaras abovedadas que sirven de almacenes de pólvora, municiones y pertrechos. Desde la plaza de armas a través de una escalera llegamos a las obras de reparación que se están realizando en dos de los torreones, es decir se construyen unas covachas para centinelas y unos cuartos abovedados para víveres. A través de unas escaleras se puede subir al denominado segundo alto o nivel, aquí hay una plaza de armas y se puede establecer un cuerpo de guardia y algunos almacenes de víveres.

Al este de la fortaleza tenemos la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, patrona de Cortegana. Ambos edificios se comunican a través de un porche. La ermita cuenta entre sus componentes con una sacristía y la vivienda del santero. Además de dos estructuras que miran hacia el norte y que separándolas de la ermita pueden habilitarse para cuarteles. Como se observa las preocupaciones defensivas trataban de ser respetuosas con el lugar cultural.

El comisionado Joseph Díaz Infante en vista de la escasa defensa contra los enemigos que existe por el frente sur propone que se construya un fortín en un paraje muy dominante en los llamados Cabezos de Santa Bárbara y Santa Brígida, lo que posibilitará controlar el camino por donde han llegado siempre los portugueses. Además al estar cerca de la población se podrá socorrer con facilidad. En este fortín se deben de colocar dos cañones de artillería de calibre de ánima 4.

El castillo corteganés está defendido por 4 cañones de hierro, todos actos para el servicio, tres del calibre de ánima 4 y uno del calibre de ánima 7. A pesar de ello los cañones han estado semiabandonados por lo que la putrefacción ha criado conchas. No obstante, se pueden quitar fácilmente, debiendo también caldear los cañones para evitar que se revienten. El castillo necesita un refuerzo de artillería de mayor calibre que la que tiene para poder controlar con garantías las rutas de comunicación.

Junto a los cañones se encuentran diversos juegos de armas, pertrechos y municiones, unas en buen uso y otras inútiles. Entre ellos destacan cucharas, sacatrapos y atacadores para cargar los cañones, balas, la inmensa mayoría en mal estado. Además hay 28 mosquetes todos inútiles, acerines, guardamontes y horquetas de hierro en pésimo estado.

Una vez visto y analizado el informe de Díaz Infante el coronel D. Manuel García Campaña para fortalecer la posición del castillo y defensas de

Cortegana envía cuatro cureñas, 4 juegos de armas para los cañones, 140 balas de diverso calibre, 60 fusiles, pistolas y escopetas, pólvora de cañón, cuerdas, granadas de mano cargadas, picos, palas, espuertas, etc. También, como lo hizo en Aroche, nombra por comandante del castillo y villa de Cortegana a un oficial de inválidos, el cual se encargará de reclutar a un pequeño número de soldados inválidos o milicias para que hagan la guarnición regularmente. Y se hará cargo también de las municiones y pertrechos enviados y de reconstruir los almacenes del castillo para guardar la pólvora.

Sin embargo, este rearme y fortificación no va a ser tan efectivo como pudiera pensarse, pues en 1739 una nueva inspección por orden del Duque de Montemar denuncia de nuevo las carencias y se dice de la villa de Cortegana que *«tiene un castillo antiguo arruinado sin aloxamiento, y de ninguna defensa, sita en una altura, y está circumbalando de una pared de piedra se existen en su recinto cuatro cañones de fierro desmontados tres de ellos de a 4 y el otro de a 6 todos de mediano servicio yai algunos pertrechos de guerra inutiles. Este castillo no oponiéndose anada, ni cubriendo pais, sólo lo sito para que v. e. este en la inteligencia que lo hubo en otros tiempos, y al presente lo concidero totalmente inútil»*.

EL CASTILLO DE ENCINASOLA

Este castillo es probablemente de origen cristiano, como nos lo atestigüa la torre del homenaje que aún señorea la población (Casquete, Nuria). Otros autores precisan aún más afirmando que fue construido a finales del siglo XIII. Según denota su modulación y técnica edilicia se levantó al mismo tiempo que los Castillos de Torres, Cumbres de San Bartolomé, Cala y Cortegana (Pérez, Aurelio). Su construcción se justifica en base a su posición estratégica, a la protección de las vías de comunicación hacia Sevilla y de los repobladores de estos pagos una vez que fueron expulsados los musulmanes en 1264.

El castillo era de planta trapezoidal formado por una muralla donde se asentaban cuatro torres cuadrangulares en las esquinas, además de la Torre Mayor, que como decimos aún se conserva. A ello se sumaba la puerta principal que se hallaba en el lado este y la barbacana que se levantaba al Sur. Sus elementos estructurales eran piedra mampuesta con obra de cal y arena.



Lámina 7.
Castillo de Encinasola.

Esta estructura defensiva de jurisdicción realenga fue durante los siglos XIV al XVI objeto de continuas reparaciones por parte de los concejos de Sevilla y Encinasola como consecuencia de la permanente guerra con el Reino de Portugal. Su posición en primera línea de la frontera le acarreaaba múltiples inconvenientes, sirviendo de contención al enemigo.

En 1642 la villa de Encinasola fue saqueada en dos ocasiones por los portugueses, sin embargo, su castillo constituyó siempre un lugar difícil de asaltar debido al pundonor de los vecinos. El 14 de junio de este año se desplazó a reconocer la villa el capitán Juan Bautista Corvachinos. En la documentación del Archivo marocho se recoge el hecho, poniéndose de manifiesto lo mal que están las defensas y la necesidad de ayuda exterior, pues los naturales han perdido las haciendas y muchos la vida.

Sin embargo, no se detalla en el informe el estado de la plaza y las posibles reparaciones. Esto se debe a la prisa del ingeniero que quería marcharse pronto a Frenegal de la Sierra. Los marochos no consiguieron retenerlo para que dirigiera las obras de reparación a pesar de sus contundentes

tes argumentos: «*Emos entendido que la villa de Frexenal aenbiado a suplicar al señor márkuez y con su intercecion le manden al ingeniero se detenga enella asta fortificarse o a lo menos enlomas dificultosso y siendo assi y que esta vuestra señoría es el primer encuentro del enemigo y la que mas necesita asi para defença como para ofença con mucha causa y racon debria tener esta el primer lugar pues estando fortificada y reparada sin estarlo lo estara la dicha villa de Frexenal...*». (A.M.E. Leg. 1)

A finales del siglo XVII, una vez transcurrida la dramática guerra con Portugal pierde funciones y operatividad, cayendo en un peligroso abandono.

La plaza durante el siglo XVIII

A mediados del siglo XVIII «Enzinasola» al igual que poblaciones como Aroche y Cortegana es una villa realenga perteneciente a la jurisdicción de la ciudad de Sevilla. Su población está formada por 737 vecinos– 2.653 habitantes– que se alojan en quinientas treinta y siete casas habitables. Su economía se basa en la agricultura y ganadería como lo denota la existencia de 569 jornaleros (A.G.S. Respuestas Generales del Catastro de Ensenada).

La plaza de Encinasola también va a ser visitada en 1739 describiéndose de esta manera: «*De la antezedente de Cortegana aesta ai quatro leguas azia el norte de la primera, y dista una de la frontera quele queda al este, y de la Contienda a tres quartos de legua, como del Rio Sillo que es de Portugal, es lugar abierto situado en la falda de una cordillera suave, en cuia altura ai un Castillo antiguo de figura quadrilátero con sus torres en los ángulos, y medios de sus cortinas: Este Castillo no tiene aloxamiento ninguno y está enteramente destruido...*»

Como vemos el castillo debía de ser un amontonamiento de ruinas, sin capacidad ninguna de defensa. A pesar de ello, todavía se encuentran en su interior como testigo cinco cañones desmontados, dos de bronce del calibre de ánima 4 que pueden ser todavía utilizados y tres de hierro de ánima 8 totalmente inservibles.

Además se nos habla de otros elementos defensivos que también se

encuentran en muy mal estado: *«A la distancia de 170 tuestas al Norueste de este Castillo ai un fuerte, cui figura es de estrella sobre el alto de la misma cordillera que mira azia Portugal... en su zentro tiene una torre zilindrica de siete tuestas de diámetro exterior; este fuerte se halla mui mal tratado...»* Hay en este fuerte denominado de la estrella un almacén para guardar la pólvora y pertrechos. A pesar de todo en su interior se encuentran dos cañones de hierro desmontados y desfogonados del calibre de ánima 8. Se aconseja reedificar la mayor parte de los tapiales.

El otro elemento defensivo de Encinasola es otro fuerte: *«A coasa de 300 tuestas del mismo Castillo y al sur deste en la citada coordillera está colocada una torre del diametro de la antezedente que es para defender la misma altura y embarazar a los enemigos aloxarse en ella».*



Lámina 8.
Baluarte de San Felipe

Encinasola, por tanto, es un punto estratégico muy importante en la frontera con Portugal, ya que impide el paso hacia otras poblaciones situadas más al interior como son las tres Cumbres, La Higuera, Fregenal, Fuentes de León, Segura de León y Bodonal. Debido a ello se solicita que se

fortifique toda la plaza para que pueda estar en estado de defensa permanente.

Unos años después, en 1740 continua el abandono, como lo pone de manifiesto una descripción y plano de la villa de Encinasola, como consecuencia del interrogatorio que lleva a cabo el geógrafo mayor de los dominios del Rey para formar el mapa del Arzobispado de Sevilla (López García, Pérez Macías y Benabat Hierro). Se dice del Castillo: *«Este pueblo en lo antiguo fue plaza de armas: sólo han quedado unos cortos restos o simples vestigios de las murallas que tuvo, lo que ocasiona ver en el día pueblo abierto. La domina y defiende un castillo, espacioso con sus buenas murallas, baluartes, barbacana, aljibes y fortalezas...»*

Este estado calamitoso de las defensas lleva en 1740 a Jeromino de Amicy a plantear la construcción de un cuartel de caballería en los terrenos de la plaza de armas del castillo. Esta obra, de la cual se encuentra una buena reproducción en el castillo de Cortegana, no llegó nunca a realizarse (A.G.S. Leg. 3673).

En 1788 se produce un nuevo interrogatorio que se lleva a cabo en las distintas poblaciones por orden del Arzobispo de Sevilla, confeccionado en Encinasola por D. Agustín Pereyra y Soto Sánchez. Las defensas marochas siguen abandonadas a su suerte y la muralla era casi inexistente. Sin embargo, aún conservaba en mediano estado de revista su castillo y fuertes. Así se dice: *«Este pueblo en lo antiguo fue plaza de armas; sólo han quedado unos cortos restos o simples vestigios de la murallas que tubo; lo que ocasiona ver en el día pueblo abierto. La domina y defiende un Castillo espacioso con sus buenas murallas, valuartes, barba cana, aljibes y fortalezas, con dos fuertes que estan a los lados de dicho castillo, estando todos tres edificios a la frontera del Reyno de Portugal. Los nombres de los fuertes son de San Juan y San Phelipe; ante este existe un gran peñón que le sirbe de defensa. El de San Juan está defendido con foso y contrafoso; su obra es del orden toscano, fabricada a mediados del siglo pasado de mucha solidez y hermosura. En el propio tiempo fue también fabricado el de San Phelipe»*

CASTILLOS SUREÑOS Y TORRES DE ALMENARA

En este reconocimiento de la Frontera onubense del que venimos

hablando no podían quedar sin ser examinadas las torres costeras de vigilancia y los castillos de algunas poblaciones sureñas. Las torres de almenaras son parte del plan defensivo de Felipe II basado en la construcción de unas cuarenta desde Gibraltar a Ayamonte. Dentro de nuestra costa se construyeron diez entre los años 1577 y 1638. Como dice Luis de Mora Figueroa «*la elección de los lugares fue desafortunada, al igual que el diseño de las torres, innecesariamente artilladas, ya que salvo en la entra de los ríos y lugares habitados, no tenían sentido dotar de cañones unas torres tan alejadas entre sí que dejaban amplio campo sin batir*».

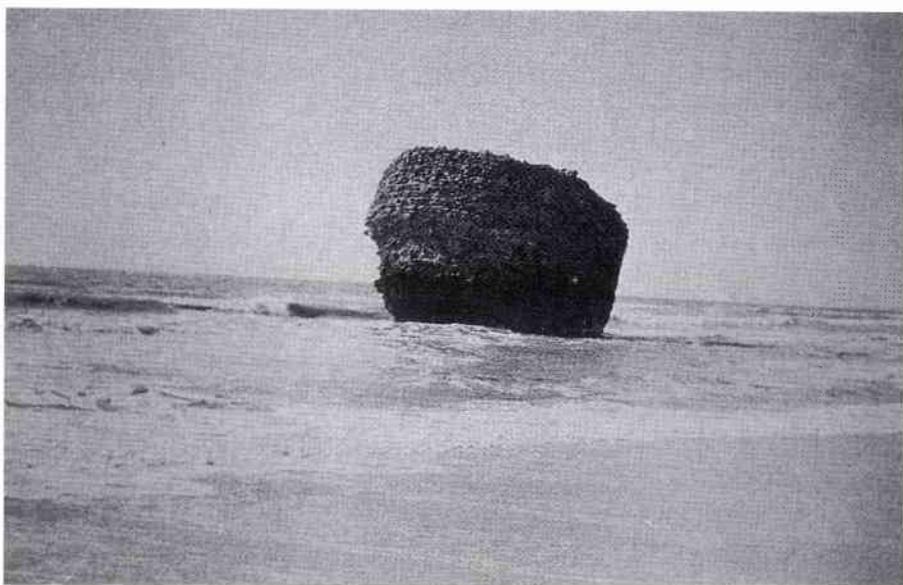


Lámina 9.
Torre de Almenara

Bien es sabido cómo durante los siglos XVI y XVII la marina de guerra española no estaba acorde con el poderío político alcanzado. Los escasos barcos que se construían se entregaban a particulares en arrendamiento para que los armasen y mantuviesen en pie de guerra (corso). Esto conllevó que a comienzos del siglo XVIII la marina de guerra española fuera casi inexistente, por lo que se producía una gran desprotección en las costas. Los pocos barcos que había, fueron deteriorados o hundidos durante la Guerra de Sucesión. Habrá que esperar a mediados de

siglo para que el Marqués de la Ensenada diseñe una marina de guerra importante.

Por tanto, a comienzos del siglo XVIII las torres de almenara onubenses seguían siendo fundamentales para la protección y economía de la zona, no en tanto como defensas con artillería que impidieran los ataques como torres de aviso ante los peligros que acechaban a las poblaciones y embarcaciones pesqueras. Por otra parte, la inseguridad de nuestras costas ha sido históricamente endémica, máxime con la baja densidad demográfica. Como se expresa en los documentos: *«estas citadas torres y las antezedentes expresadas sólo hayo util su recomposición para la defensa de las embarcaciones de moros, que con desvergüenza infestan estas cosas cautivando infinidad de gentes todos los años, sin que los pueblos puedan remediarlo»*.

Muchas de las edificadas en la costa responden a una misma tipología, fabricadas de piedra, de planta cilíndrica, abovedadas, escalera de caracol para subir a su remate y cuyas dimensiones son aproximadamente 8 ó 9 metros de altura, entre 5 y 8 de diámetro y 1 metro de espesor. Casi todas están en este momento en pésimas condiciones, abandonadas y arruinadas, como le ocurre a las de «Salavar, Higuera y Asperillo». Tan sólo la de Carboneros puede prestar servicio, eso sí componiéndose la esplanada y escalera interior. Esto provoca que los dos o tres centinelas que se encuentran de servicio no puedan hacer las señales desde lo alto de ellas, teniendo que realizarlas desde las alturas más inmediatas. En cada torre se encuentran dos o tres centinelas de guardia.

La Torre del Loro cuenta con tres centinelas o torreros de guardia y tiene por artillería dos cañones de hierro desmontados, uno de los cuales se puede arreglar, solicitándose que traigan los dos que están en la Torre de San Jacinto. Por su importancia estratégica se recomienda reedificar su remate, esplanada y escalera de caracol.

Las Torres de Salavar y Asperillo no tienen arreglo por los elevados costos. Tampoco tienen artillería siendo conveniente colocar en cada una de ellas un cañón de bronce de calibre ánima 4; además se deberán comprar fusiles de repuesto y municiones que impidan los desembarcos de moros o extranjeros. La Torre de La Arenilla debería contar con centinelas, así como con artillería, pues los piratas suelen desembarcar en sus proxi-

midades y apresar lanchas de pescadores que se descuidan y otras que trafican en la costa.

Las villas de Palos, Moguer y Huelva tiene cada una un castillo antiguo totalmente arruinados y sin artillería. En la costa, y pasando Aljaraque, se encuentra el castillo de San Miguel que ocupa el lugar de la antigua población de San Miguel de Arca de Buey. Es de planta cuadrada y tiene un cañón de hierro desmontando. El castillo está totalmente abandonado y arruinado por los muchos desembarcos de moros que se producen, los cuales buscan el agua dulce de un pozo que se encuentra en sus alrededores.

Se podía reedificar porque sus paredes aún son sólidas, debiendo construir cuarteles para alojar cincuenta soldados de infantería y caballería, cuerdas de caballos y almacenes de pólvora y municiones. Esto posibilitaría poner 2 ó 3 piezas de artillería en los ángulos del castillo, pues sus murallas son reducidas.

Siguiendo hacia Ayamonte nos encontramos con la torre del Catalán que está en muy buen estado, donde hay que poner dos o tres centinelas y dos cañones de calibre de ánima 12 que impidieran el desembarco de los moros.

Entre el castillo de San Miguel y la Torre del Catalán, enfrente de la barra y entrada del Río Terrón, se encuentra un convento de franciscanos, cuya comunidad cuenta con 24 miembros.

Continuando por la Costa nos topamos con la Torre de Canela, construida originalmente sobre pilotes, donde en otro tiempo arribaban los barcos, pero que hoy no lo pueden hacer debido a las acumulaciones de arena. Su altura es aproximadamente de 9 metros y su circunferencia de 7. Las condiciones en las que está son lamentables, pues su inclinación hacia el sur ha provocado que se divida en tres partes. Además se continúa diciendo: *«las dos bóvedas que tiene en su interior amenazan una total ruina, lo que persuade, que sin componer inmediatamente se vendrá toda avajo»*. Se encuentra en ella dos centinelas de vigilancia que avisan de la llegada de las embarcaciones de moros.

Por su magnífica posición estratégica, se propone recalzar toda su

circunferencia, llenar sus aberturas con obra de mampostería, arreglar sus dos bóvedas y la escalera de caracol, hacer otra de madera para el exterior y colocar dos cañones del calibre 12.

En la descripción de la Costa onubense no se menciona la Torre Umbría, ubicada en el hoy municipio de Punta Umbría, quizá por la total ruina en la que se encontraba, pues su posición estratégica es muy importante.

CASTILLO DE AYAMONTE Y BALUARTE DE LAS ANGUSTIAS

Ayamonte está situada a la falda de una cordillera en que existen cuatro alturas que la dominan; las que se llaman, la primera Atarazana de la Soledad; la segunda, peña del maestro Pedro; la tercera, la de San Sebastián y la cuarta, el Molino de Viento.

Al Norte del castillo, y a tiro de cañón, está el estero que llaman de La Nao, y al sur de la ciudad, y arrimado en las mismas casas que llaman de Ayamonte, hay otro estero más profundo que toma su denominación de la torre de Canela, el cual se comunica con el mar a la entrada de la Barra antigua de Vacía Talegas, la que tiene su entrada muy difícil y sólo la cubre a bajamar un braza de agua y la principal barra que es la entrada del Río Guadiana, en bajamar sólo tiene braza y media de fondo, y la tercera parte de una legua de ancho para su entrada; el estero citado de Canelas, se comunica con otro que llaman de Ayamonte, ambos navegables en alta mar pero sólo para barcos grandes de pescadores, los que se arriman hasta las casas de la misma ciudad: cuyas últimas situaciones expongo a V.E. para que esté en la inteligencia de que estando recompuesto el citado reducto de Las Angustias y puestas en él las expresadas baterías defiende la principal barra y entrada de los esteros referidos. Toda la plaza de Ayamonte cubre los lugares de Villablanca, Redondela, Lepe, Cartaya, Aljaraque, San Bartolomé y San Silvestre.

El castillo de Ayamonte en el siglo XVIII es un polígono muy irregular que ocupa una altural que está al Norte de la ciudad y a medio tiro de fusil del río Guadiana. Sus baluartes, baterías y cortinas, no son flanqueadas por cuyo motivo está sin defensa alguna, no pudiendo una obra defender la otra. De dos baterías o baluartes que tiene, el uno mira hacia el norte y

defiende la avenida del Río; y la parte que le corresponde del terreno del mismo lado, bate también el castillo de Castro Marín en Portugal; y están colocados en él cinco cañones de bronce montados sobre cureñas de Marina de la nueva fábrica, uno de ellos de ánima 24, otro de ánima 16 y los tres restantes de ánima 10.



Lámina 10.
Estado actual del Castillo de Ayamonte

El otro baluarte que llaman de la Campaña mira hacia el Sur, donde está la ciudad y entrada del río por una parte, y por la otra a Levante, estando colocados en él cinco cañones de bronce montados sobre sus respectivas cureñas, como las antecedentes, su calibre uno de ánima 24, otro de ánima 16, dos de ánima 4, los que baten hacia la costa de Portugal, y porción de la Campaña de la misma parte de Levante. Al sur de este castillo hay una batería baja y otra encima con sus flancos, en las cuales se pueden colocar 12 cañones y sólo se halla una culebrina de bronce montada de ánima 4 libras de bala, bate éstas al sur de este donde hay una cordillera de elevaciones que dominan la ciudad (como se dirá en su lugar). Todo lo demás del castillo y sus murallas no se puede colocar artillería alguna, solo dos cañones en una torre que hay en su recinto, que dominan

todas las obras del referido castillo: en los cuarteles que tiene se puede alojar trescientos soldados, no obstante ser todo cuartos pequeños muy maltratados, e incómodos para la tropa.

‘ La casa del Gobernador necesita de una recomposición de suelos, ventanas y puertas; la del sargento más de lo mismo; hay un parque para las municiones y pertrechos de guerra y en uno de sus almacenes existe la pólvora y demás pertrechos que V.E. reconocerá por el estado que se incluyó; no es a prueba de bombas y sí muy húmedo, lo que ha causado se perdiese una gran porción de pólvora; no habiendo otro paraje donde reservarla. Su cuerpo de guardia está a la entrada del castillo; hay además una capilla y otros cuartos tan pequeños e inútiles, que sólo sirven para poner leña; estos edificios están enteramente destruidos y amenazan una total ruina, su composición sería sumamente costosa; y como juzgo, el castillo de poca importancia, me parece sería un gasto inútil, sucediendo lo mismo a los dos aljibes que necesitan un reparo costosísimo para precaverlo pues se pierde enteramente el agua: tiene el castillo su camino cubierto formado con tapiales sin entrada y mal flanqueados su glasis.

De la parte de levante hay un hornabeque arrimado al mismo glasis, que está dominando en su frente a tiro de fusil a una altura que lo bate hasta su pie; todo los parapetos, baluartes, cortinas y baterías están en el peor estado y no sufren recomposición alguna para ponerle en su estado de una buena y sólida defensa ni sufrir un sitio formal; pero para lo pronto se pudiera recorrer los tejados de los edificios mencionados y otras pequeñas obras de poca monta, retocar también sus parapetos y explanadas, flanquear y poner en estado su camino cubierto guarneciéndolo de estacas, aumentar los dos cañones que se pueden colocar en las baterías ya expresadas, hacer un almacén a prueba de bomba para la custodia de la pólvora, añadiendo alguna obra en la altura que domina el hornabeque, y el castillo, todo lo cual ejecutado pudiera evitar un golpe de mano. Pero de ningún modo defenderse 24 horas de un sitio formal debajo de este castillo.

Y muy inmediato al río hay un bonete triangular de obra antigua que parece servir otras veces de avanzada al castillo; más abajo de éste, y a orilla del río un reducto y fuerte que llaman Buscarruidos y éste defiende y bate la venida del río, y también la costa de portugal, que está al frente del castillo de Castro Marín. Dicho reducto, aunque reducidas sus murallas, están en estado y su cuerpo de guardia sólo necesita guarnecerlo de algu-

nas piezas de cañón y componer sus explanadas para que esté en defensa, siendo mi parecer que en caso de no recomponerse el castillo principal en la forma que llevo expresado, será muy preciso guarnecer este reducto por las partes que citado defender.

A la izquierda de la ciudad hacia el sur y orilla del mismo río, hay un reducto llamado de Las Angustias, que defiende la entrada del mismo río, mirando hacia la barra que sólo dista una legua de él; están colocados siete cañones de hierro de ánima 8 sobre sus respectivas cureñas y entre ellos tres inútiles: los que fuera del caso reemplazarlos con otros del ánima 24 cuyo calibre necesita para alargar una de sus defensas en este paraje, que es el más expuesto de esta plaza y su avenida, y más inmediato a la costa de Portugal. Este fuerte o reducto, tiene de frente 17 tuesas que mira a la costa de Portugal y su río, y su flanco donde se pueden colocar los tres cañones de ánima 24 proyectados que batirán a la parte de la barra que le queda al sur, y respecto de que en mareas altas la bate el agua a su recalzo hay gran parte de él comida, por lo que será preciso componer dicho recalce de su frente, recalzar de nuevo su flanco, rehacer su parapeto, y poner abardeta; recorrer su cuerpo de guardia, en el cual pueden alojarse de 15 a 20 hombres, componer el tejado de otro cuarto que hay separado, muy a propósito para repuesto de la pólvora, y servicio de dicho reducto, el cual es cerrado por su puerta, y el sitio que ocupa muy útil y de buena defensa para la plaza.

Otro documento redactado el 28 de agosto de 1749 nos describe los posibles reparos a realizar en las fortalezas ayamontinas (se transcribe, dada la importancia de los datos que aporta):

1. En el año de 1240 D. Sancho II de Portugal conquistó el castillo de Ayamonte sobre los moros. Después de varias guerras y última paz, es legítimo poseedor el Rey de España.

2. Está situado en la loma o cerro inmediato a la Ciudad cuya falda baña el Río Guadiana por la parte de Poniente, por donde hace frente al presidio de Castro Marín, plaza del Reino de Portugal en la provincia del Algarve.

3. Su figura es irregular, sin defensa lateral por ninguno de sus frentes, ni parte alguna entre sí. Su construcción antigua, sus muros, la mayor

parte sin talud con hendiduras y concavidades, el todo desconchado y sus materiales de mala calidad. Habiéndose deteriorado por el abandono y sucesión de los tiempos; así como sus edificios que son la mayor parte inhabitables.

4. Su camino cubierto es únicamente un cerro hecho por instinto natural, sin precepto delante. Igualmente el que desde el ángulo saliente frente la puerta principal va a unirse con la Contra carpa de un Hornabeque, por cuya razón, y la de hallarse totalmente arruinado, como por necesitar de un desproporcionado número de tropa para su defensa, debe suprimirse.

5. El Hornabeque está situado a la parte de Levante en dicho castillo, a 128 varas de su camino cubierto. Está dominado por dos alturas inmediatas, sus muros son parte de un antiguo tapial y otro de inferior mampostería, el todo muy deteriorado y en decadente estado, arruinados totalmente sus parapetos y sin habitación.

6. En las varias irrupciones con Portugal, se ha observado que se introdujo un grueso destacamento mandado por el Conde de San Juan por el vado de la Rivera del Chanza, más abajo del castillo de Paymogo y por la carretera que pasa al pie de Encinasola y por la que llaman del Marqués del castillo de la Puebla de Guzmán.

7. La villa y castillo de Paymogo en el año de 1707 fue atacado por tres mil infantes y trescientos caballos, mandados por D. Joseph Melo, gobernador de Serpa, no pudo rendirlo, saqueó el lugar, hizo contribuir los demás en mucha distancia hacia dentro.

8. En el año 1704 el Conde de San Juan con seis mil hombres ganó el Castillo de La Puebla de Guzmán, introduciéndose por los citados vados y caminos.

9. El mismo Conde de San Juan introducido por los angostos pasos de las riveras de Malagón y Chanza, se acampó, hizo contribuir una vasta posición de Andalucía más allá de Gibrleón y Niebla.

10. En el año 1660 introduciéndose los portugueses por los mismos citados vados ganaron el castillo de Sanlúcar de Guadiana, se llevaron sus cañones de bronce, quemaron y arruinaron el lugar.

11. La introducción de los portugueses por los citados puestos facilitaron todas esas invasiones y correrías. No se hace mención haya padecido Ayamonte con circunstancias muy notables, aunque en tiempos de una irrupción todas las fronteras, por lo regular, se resienten de las invasiones de los enemigos fronterizos, que depende de la más o menos facilidad de introducirse los partidarios por las mismas inmediaciones de la porción de frontera sobre que intentan algún designio. Siendo en ese modo de guerrear de no internarse muy adentro del país por los inconvenientes que se dejan considerar, excepto de tener alguna seguridad en las empresas.

12. Es evidente que las orillas escabrosas del Río Guadiana, la entumescencia del flujo y reflujo que ocasionan los esteros o varias brancas de dicho Río, las que repetidas se entretajan y esparcen en todo el terreno. Inmediato a Ayamonte, con lo áspero y montuoso que es el terreno del circuito hasta la rivera del Chanza, es evidente que todas estas circunstancias imposibilitan y dificultan toda introducción de los partidarios y mucho más de un ejército, y por esto jamás se emprendió la guerra por la porción de frontera de Andalucía y Algarve, si sólo penetrar para las correrías por cuyo motivo parece conveniente la conservación del Castillo de Ayamonte.

13. Los puestos fortificados no son suficientes para refrenar las correrías, porque las temerarias empresas de los Partidarios sólo se impiden oponiéndoles otras partidas, respecto de que apartados del tiro de fusil y cubiertos del cañón por lo barranco o favorecidos de la noche y asegurados (siendo crecido número) de que no ha de salir la guarnición, entran con celeridad practicando lo mismo en sus retiradas de manera que siendo siempre preciso mantener de continuo los destacamentos y campos volantes que se den la mano en todo lo largo de la frontera, para asegurar el país y la quietud de los vasallos. Se pueden considerar únicamente estas fortificaciones como Cuerpos de Guardias destacados y puestos avanzados, para servir de freno y seguro abrigo en el caso de una derrota en los citados campos volantes y destacamentos, y también en el caso de introducir el enemigo otro mayor, quedan en ese lance abrigados del Cañón, puesto que aumentan las fuerzas de dichos puestos y facilita esa seguridad cualquiera empresa sobre el contrario.

14. Aunque por las circunstancias referidas y experiencia en distintas irrupciones entre ambas coronas, no se deba recelar que los Portugueses

se introduzcan por aquella parte con un pie de ejército, ni se considere por consiguiente el castillo de Ayamonte expuesto a sostener un sitio formal, es determinación prudente conservarlo, no sólo por los fines citados y como plaza considerada de mar y tierra y por la situación útil en cualquiera ocurrencia, pero también por razón de estado, por observar por aquella parte, prevenir los designios de una potencia confinante como por la vigilancia que se debe suponer en la mayor tranquilidad.

15. Según el estado actual del citado castillo está la tropa alojada en una casa particular y en mal estado. La experiencia ha probado cuán pernicioso es el trato de la tropa, con demasiada intimidación con el paisanaje que al presente convive en dicho castillo; sin embargo, a todas horas circunstancias que, en una frontera en especial, deben siempre hacer recelar no sólo de los enemigos extranjeros sino también de los domésticos, porque la mayor parte de los vecinos de esta ciudad son portugueses y el paisanaje en general por motivos del mismo fueron está expuesto a una rebelión en caso de una irrupción entre España y Portugal.

16. Por las consideraciones antecedentes apoyadas del Dictamen de los Ingenieros Directores D. Ignacio Sala y D. Gerónimo Armuy propone el Ingeniero Jefe D. Antonio de Gravr restaurar los muros de su actual recinto, restablecer los parapetos y edificios añadiendo otros para completar las habitaciones y demás oficinas correspondientes a una guarnición de quinientos hombres que considera necesaria para su defensa en tiempos de guerra. Todo ello suma un importe total de 76.000 reales de vellón.

17. El mismo Ingeniero en Jefe conformando siempre a la necesidad de conservar aquel puesto propone en segundo lugar un proyecto general levantando cinco baluartes para defender los lienzos del recinto antiguo que aprovecha para las cortinas, conserva los edificios interiores, forma un camino cubierto, restablece el hornabeque y construye un reducto para ocupar la altura más inmediata que le domine. Sitúa una batería más extensa en el mismo paraje llamado de Las Angustias en donde está otra de menor capacidad, para que cruzándose los fuegos de ésta con los del castillo barran todo el llano de Castro Marín y flanquean la porción de terreno intermedia; siendo el importe total del proyecto general 1.392.510 reales de vellón.

18. Según la recomposición propuesta en primer lugar, es evidente



Lámina 11.
Baluarte de Las Angustias.

queda infructuosa y cualquiera que sea el fin de conservar dicho Castillo permanente siempre sin defensa y con todas las demás imperfecciones anotadas, como igualmente en sus edificios de donde resulta un gasto efectivo al Real Erario sin lograrse la defensa según las máximas. Y las demás circunstancias que deben concurrir para ella en la importante conservación de aquel puesto además que por el actual decaimiento en que se halla y sus defectos se considera como obra de muy corta entidad no pudiéndose reputar ni menos por casa fuerte.

19. Por la ejecución del proyecto general se establece una fortificación de tal entidad y circunstancias que acompañada con el hornabeque, reducto y batería se puede considerar capaz de un sitio formal, por lo que debe suponerse o recordarse que en tiempo de irrupción entren los portugueses por aquella parte con un pie de ejército, lo que no debe presumirse según las circunstancias y consideraciones anteriormente hechas apoyadas sobre la experiencia.

20. En consecuencia de todo lo referido, examinada la construcción antigua del actual castillo, su decaimiento, la poca consistencia de los

edificios y el fin por el cual se resuelve conservar aquel puesto, parece debe resultar la determinación siguiente: Arrasar el actual castillo hornabeque sustituyendo en su lugar un fuerte construido según máximas y reglas del arte, situado en el mismo puesto del actual castillo, sus obras adaptadas a su situación y al fin de la construcción capaz de 300 hombres de guarnición.

21. Conservar la batería actual de las Angustias perfeccionándola en tal forma que además de barrer el llano de Castro Marín pueda (cruzando sus fuegos con los del fuerte) flanquear la porción de terreno intermedia cerrándola con tal disposición que no se necesite arruinar los edificios inmediatos de los particulares.

22. Las ventajas de esta disposición son evidentes por ser ajustadas al fin de la ejecución y moderado dispendio del Real Erario incluyendo además otras circunstancias adaptadas a las varias contingencias de un ruptura entre España y Portugal.

23. Aunque según las exactas máximas de fortificar parece no convenir despreciar la altura del Higueral de las Ánimas, por ser a la distancia inmediata de 510 varas y casi de nivel con los fuegos del castillo actual, la dominaban los del nuevo fuerte. Además si, como se tiene anotado en el punto 22, se considerase concurrir circunstancias de mayor entidad a cuyo fin se debe construir el nuevo fuerte, bastará una obra de campaña que se ejecuta, por lo regular, con brevedad en tiempo de sospecha: Y en fin la construcción y posición del nuevo fuerte admitirá siempre con ventaja cualquier obra que se le anexe por las circunstancias del tiempo.

CASTILLO DE PUEBLA DE GUZMÁN

Este castillo está situado al Norte de la villa, y tiene en su centro la Iglesia, y dista del lugar de Sanlúcar de Gadiana cuatro leguas. Su figura es un cuadrilongo flanqueado por dos baluartes que miran hacia la Campaña; y al lado opuesto del lugar, en donde está colocada la puerta de su entrada, sólo tiene dos medios baluartes; y está circunvalando de una pared de piedra seca que forma una especie de foso y sirve de contraescarpa.



Lámina 12.

Superficie donde se encontraba el Castillo

La situación de este castillo, población y terreno –hasta 200 tuezas de circuito (Toesa: 1,09 metros, es decir, 218 metros)– se compone de suaves cerros o colinas, por lo que su posición no es muy ventajosa. Todo el frente del mediodía y parte del septentrión queda enfilado por una colina.

El frente que mira la puerta principal tiene una loma de peña continuada desde el camino cubierto de más de 80 tuezas de largo –87,2 m– y nivel a pie de muro, ocupándolos una porción de casas y entre ellas unas ocho tuezas del referido camino cubierto la de la Administración de Aduanas alta, y de buena mampostería, de manera que descubre hasta el pie del soldado en la banqueta. Se recomienda que si no quiere demolerse, hay que mampostar las ventanas y puertas de ese lado y cambiar al opuesto. Y a la derecha del Castillo, la casa del pósito igualmente inmediata, con menos elevación y calidad de materiales; el resto de la población está al poniente a la falda del mismo cuyas habitaciones domina.

El castillo es de figura pentagonal, le encierra el mayor polígono de 44 tuezas –47,96 m– y el menor de 20 tuezas –21,8 m–. Tiene tres reducidos baluartes, uno medio y un ángulo saliente, críos flanqueados termi-

nan la figura; no hay flanco que exceda de 2 tuezas y 3 pies; sus murallas están en mal estado. Se edificó en 1666. Deben repellarse y rípiar algunas concavidades y cortos recalzos.

Su espacio interior lo ocupa la iglesia parroquial (única en el pueblo) que tiene 21 tuezas de largo y 83 pies de ancho (22,89 m. por 23,24 m.). Al encontrarse la Iglesia dentro del Castillo éste:

1. Carece de plaza de armas y de espacio para las funciones militares y manejo de la tropa.

2. Además es territorio común, con el concurso de los eclesiásticos y pueblo.

3. La tropa puede ser insultada.

4. Se destruyen los parapetos y el interior, sin poderse remediar.

5. Debe quedar abierto a cualquier hora de la noche, por si necesitan administrar los sacramentos.

Estos inconvenientes pueden remediarse sin demoler la Iglesia: calzando el terraplén de esta cortina que mira a la parte septentrional; elevando la muralla unos 7 pies hasta cerrar la gota del baluarte de esta cortina con troneras para el fusil, uniéndose en el otro extremo con el ángulo de la Iglesia, quedando así un callejón de 2 tuezas de ancho al que se entrará por una puerta que debe formarse en la cortina que sigue al citado baluarte de la derecha, con lo que tapiando las restantes puertas de la Iglesia, queda el Castillo y la guarnición, separados del concurso de ella.

El Almacén de pólvora está situado encima de la sacristía de la Iglesia, de 2 tuezas de largo y 1 de ancho, con utensilios que pueden ocasionar un gran y lastimoso estrago y con un pequeño repuesto de ocho barriles de pólvora, debiendo entrar por ella para su uso.

Cubierta con una bovedilla y con una ventana sin puertas, sólo con dos palos que sirven de reja (con el consiguiente peligro de incendio). Fue denunciada esta situación a las Justicias y el Párroco convino en remediar este abandono nombrando una representación que solicitó alargar la Iglesia en 3 tuezas para que quedara más espacio al Presbiterio.

El Comisionado examinó la propuesta y reconoció que debía llegar a la cortina que mira hacia Levante impidiendo totalmente el paso. Dió su informe favorable advirtiendo que el tejado de todo el presbiterio (11 tuezas en cuadro) debería ser con bóveda de grueso suficiente para que sirviese de plataforma. La escalera de caracol, en uno de sus ángulos. Debería formarse entre 15 y 18 tuezas de muralla en la misma forma en que está la principal.

Además, en un espacio resguardado que encerrará este ensanche, se costeara un repuesto de pólvora de la misma capacidad que el que está sobre la sacristía. Así se evitaría el peligro de que alguien introdujera fuego por la ventana del polvorín.

En el recinto del catillo, que mide 29 tuezas y 3 pies de ancho, tiene un cuartel suficiente para alojar a sesenta soldados que se reduce a una habitación arrimada al corto terraplén de la cortina que mira al medio día, cuartos para el alojamiento del Gobernador, otros tres más pequeños para oficiales, otro que sirve de Armería y cocina, entrando mucho aire por los intervalos de las tejas. Hay un aljibe suficiente para dar agua a la guarnición, y en el recinto de dicho castillo, cuatro cañones montados de hierro (dos de ellos se conservan empotrados en la entrada de las escalinatas actuales), de mediano servicio, dos de a 24, uno de a 6 y otro de 4.

Para remediar la situación se dan algunos consejos y costos:

1. las murallas, cuyo perímetro es de 184 tuezas (200,56 m.), son de mediana mampostería, con mezcla de arena, cal y barro, necesitan:

- Reseguirse, rellenar y limpiar desconchados.
- Alegrar y perfilar sus juntas.
- Recomponer los parapetos y banquetas: 1458 rv. 20 mrs.
- * 132 jornales de un albañil, a 6 r.v. cada uno: 792 rv.
- * 264 jornales de un peón, a 4 r.v: 1056 rv.

2. la habitación para la tropa tiene unos muros de dos pies de grueso, en buen estado. Sus techos son de rollizos de pino de 3 pulgadas de diámetro y 10 pies de largo, descansando sobre soleras asimismo rollizos y un pie de diámetro, cuatro de ellas han de cambiarse y a razón de 75 rv. importan 300 rv.

– El techo se compone de palos de jara, sobre ellos sentadas las tejas en vacío, y necesitan repararse todos los años, importan 3606 rv. 20 mrs.

– Los 84 jornales de un albañil, a 6 rv: 504 rv.

– Los 168 jornales de un peón, a 4 rv: 672 rv.

3. Formar una nueva garita en uno de los ángulos flanqueados y revocar las existentes. Importa 485 rv.

Suman en total todos estos conceptos: 3341 rv.

4. Para conseguir un repuesto de pólvora con las mismas dimensiones y precaución propuesta para el Castillo de Sanlúcar de Guadiana (si no tuviese efecto la propuesta de el Cabildo Eclesiástico). Importe: 16.000 rv.

Suma total de reparos 23.341 rv. y 8 mrs.

La recomposición de este castillo sería muy costoso, y no lo expreso por considerarlo inútil. Por último, da una relación de precios regulares de los materiales, sus transportes, jornales de maestros y peones en esta población:

Inmediato a la población hay una cantera de buena piedra para sillares, fácil de labrar y de mucha duración.

En el documento se advierte: Que hay que prevenir los materiales y destinar el número de operarios necesarios para que las obras se rematen a un tiempo. Para ello: 6 a 8 maestros y plazo de un mes o mes y medio para terminar los reparos e ir perfeccionando las excavaciones. No obstante, son menester 20 peones.

EL CASTILLO DE SANLÚCAR DE GUADIANA

Este castillo está situado en una ventajosa eminencia teniendo el lugar a la parte del sureste a la distancia de un tiro de carabina, elevado del nivel de la mayor marea del Río Guadiana 72 tuesas y 2 pies. Sus muros tienen de perímetro 142 tuesas y media no haciendo mención de sus dos puestos o revellines: uno, unido en la cortina Septentrional de mediana

mampostería, con talud; y otro, en la de Poniente de piedra suelta y tierra sin sustancia, casi arruinado. Y por la parte interior el contenido del terreno es de 37 tuesas de longitud y doce de latitud.



Lámina 13.
Estado actual del Castillo de Sanlúcar

En 1749 la figura del castillo es un cuadrilátero irregular flanqueado por dos torreones y dos medios baluartes diagonalmente opuestos, y a la misma altura de sus parapetos, tres de ellos cilíndricos y el otro de base cuadrada, tiene una batería en el mismo cuadrilátero con un flanco, y este mira y domina el lugar como el Castillo de Alcaútin en Portugal, donde los cañones alcanzan con facilidad por estar dominado de la Batería y todo el castillo. Su puerta está cubierta de una pared triangular que le sirve de tambor. Sus muros son de mala mampostería, sin talas, que, aunque rebocados de mezcla, tienen algunos desconchones, fundados sin precaución sobre la peña, casi pizarra, por lo que desquiciadas algunas piedras necesitan de recalzos. Sus parapetos y banquetas con poca reparación quedarían en estado, por atenderse al presente sólo a su conservación.

Las posición de este castillo está circunvalado de una pared de tapiales

que la forma una especie de foso; tiene suficiente cuartel para alojar una Compañía de Infantería, un alojamiento para el Gobernador, un almacén de pólvora en el que caben cien barriles, un cuarto para los artilleros, una Capilla y su Aljibe con suficiente agua. Existen en él seis cañones de hierro con sus cureñas, 3 de ellos de ánima 6, de los cuales hay uno inútil; y para que este Castillo sea de alguna defensa necesita lo siguiente: Aumentar 5 cañones de ánima 12 con sus cureñas correspondientes y fuegos de armas, componer sus explanadas, recorrer sus cuarteles, cubrir de nuevo el Almacén de la pólvora y otras reparaciones útiles y de poca monta; bien entendido, que estas reparaciones contienen para el presente tiempo, pues siendo inmediato el castillo de Alcautín en Portugal es paraje de mucha importancia y necesitará obras mayores y más sólidas para que en adelante cubra los lugares de Granada, Castillejos, Almendro y Alosno.

Este castillo tiene una altura a medio tiro de cañón por sus espaldas que lo domina. Los edificios se reducen a una habitación distante del parapeto en la parte de Levante 3 tuesas, que tiene por lo exterior 9 tuesas de ancho y 10 de largo. Contiene, y se incluyen, dos cuadras frente a frente cada una de 7 tuesas de largo y a corta diferencia las dos, 1 tuesa, 2 pies y 6 pulgadas de ancho, que sirven y es el único cuartel. Caben en las dos unos 50 hombres, considerando la tercera parte de guarnición y otros en las mecánicas del cuartel: otra pieza inhabitada en la entrada casi del ancho de los antecedentes, que sin considerar una corta separación que hay a la derecha, tiene de largo unas 7 tuesas cuyo paraje repellido, enlucido y enlosado su pavimento, abiertas las ventanas, podría servir para ensanche de los cuarteles y cuerpo de guardia, respecto de estar tan inmediato a la puerta principal y con otra al frente, que sirve de cocina común.

Deja formado un patio de 5 tuesas de largo y cerca de 3 de ancho. Separado de este primer cuerpo, y a distancia de 4 tuesas y media de su puerta, hay otras habitaciones que encierran los muros exteriores de 5 tuesas de ancho y 9 de largo, incluyen por esta parte la Capilla con su sacristía (está más capaz que la primera) y al otro lado una habitación de 5 tuesas de largo y 8 pies de ancho, con dos muros de separación y sirvió de casa del Gobernador; el otro frente que corresponde tras las referidas piezas se halla un cuarto casi del ancho de todo él, menos el grueso de los muros, que con poca diferencia es de dos pies, elevado su piso de el del Castillo 1 tuesa, destinado para Almacén de Pertrechos, sin ventilación alguna, bajo del cual, por una corta rampa, se entra en un subterráneo

oscuro sin que pueda circular el aire, y que sirvió de Almacén de Pólvora. Contíguo a este cuerpo de habitación hay un reducido cuarto de 2 tuesas de largo y 1 y media de ancho, que sirve de alojamiento a los Artilleros. Esto es a lo que se reducen todas las habitaciones de este castillo.

Y supuesto lo que deja referido y que al presente sólo se trata de reparos ejecutivos, y de lo que conduzca solamente a su conservación, remitiéndose a las relaciones particulares que se incluirán en los planes y perfiles de cada castillo de por sí, en el expediente total de la Revista de esta frontera, se figuran los importes en los artículos siguientes:

1. Para recalzar, ripiar y enlucir diferentes puestos por la parte exterior de la muralla principal; calculados los materiales en Cahires de cal, cargas de arena, idem de agua, y demás correspondiente; atendiendo los transportes puestos al pie de la obra, y según los precios regulares del país, importan 700 reales de vellón.

Por cien jornales de un albañil, a siete reales y medio de vellón cada uno y doscientos de un peón, importan 1550 reales de vellón.

2. Para rebocar interiormente la cocina disponiendo sus paredes para recibir el enlucido, formar el dosel y cañón de la chimenea, hornillas, pavimento, empedrado, abrir una ventana con su reja liberando esta oficina de la incomodidad en que la tiene el humo, formar un basar y su fregadera con desagüe al foso. Se ha considerado necesario para cal, yeso, ladrillo y demás correspondientes en su total importe 819 reales de vellón.

Por treinta jornales de Albañil a siete reales y medio cada uno, y sesenta de un peón a cuatro: 46 reales de vellón.

3. Para poner en estado de servicio la pieza inhabitada en el entrar de la puerta, que se reduce a disponer sus paredes interiores para escribir el rebocado y enlucido, enlosar su suelo, y formarles dos pequeñas ventanas, se considera preciso en cal, arena y demás adherentes bajo los siguientes referidos en su importe 21 reales de vellón.

Por dieciocho jornales de Albañil y treinta y seis de un peón a los referidos precios mencionados con anterioridad: 27 reales de vellón.

4. Enseguida de la referida pieza, y en el ángulo derecho del edificio,

hay un pequeño cuarto de 1 tuesa y 3 pies de largo y 1 pie de ancho, en donde al presente se guardan unas inútiles cureñas de Marina; se le ha de poner su puerta, abrir una ventana, solarse, rebocar y enlucir sus paredes, por lo que se considera para materiales: 264 reales de vellón. Por seis jornales de un Maestro y doce de un Peón: 93 reales de vellón.

5. Para enjabelgar las paredes de los dos cuarteles, reparar algunos desconchados en ellas, y removido del pavimento dejando lo perteneciente a ventanas y puertas tanto en este artículo como en los demás, para el resumen total es el importe de materiales. 468 reales de vellón. Por 16 jornales de un Albañil y 32 de un Peón: 248 reales de vellón. El coste de todas las reparaciones que se llevan detalladas asciende a 5.430 rv. y 17 mrs.

Que en las 86 tuestas superficiales que contiene el cubierto de teja de lo total referido, sólo le faltaban renovarse unas cuatro tuestas, que según las dimensiones del país, con otras que habían de mudarse bastarán unas quinientas por haber pocos años que se recompusieron, y aunque al presente no se llueven, siempre al removerlas padecerán algún menoscabo. Para materiales a este fin: 86 reales de vellón. Por 10 jornales de Albañil y 20 de Peón: 155 reales de vellón.

6. En el cuarto destinado para el Gobernador, se necesita una corta recomposición en las dos ventanas y puertas y enjabelgar sus paredes, mandato habite allí dicho Gobernador o en su defecto el oficial de guardia. Es el importe 300 reales de vellón.

7. El cuarto que mira al Poniente llamado Almacén de Pertrechos, se ha de enlucir, recomponer su suelo, darle luz y ventilación, dejándole corrientes sus puertas, sirviéndose del subterráneo (que antes fue impropio almacén de pólvora) para algunos utensilios de guerra o boca, que no les dañifique la humedad, se reconoce necesario para materiales. Se recoge un importe de 313 rv. y 17 mrs. Por jornales de Albañil y 70 de un Peón: 465 reales de vellón.

Que siendo el ánimo de Su Excelencia conservar estos castillos, como a tan precisos lo es así mismo el tenerles en un proporcionado estado de guarnición, armas y municiones y como el almacén de pólvora de este castillo (punto de la primera atención) consistía en el subterráneo, oscuro, húmedo y sin ventilación, que se dejó referido en la explicación de los

edificios, es lo más importante, que desde luego, y como lugar único más seguro y a propósito, se construía con la debida solidez arrimado a la casa derecha del revellón que cubre la puerta principal un repuesto o almacén reducido de 6 tuesas de largo en la parte interior y 2 y media de ancho, con sus gruesos correspondientes, de buena mampostería, con las regulares precauciones de respiraderos, aforos de madera, y un muro de separación que corría desde el ángulo flanqueado del otro revellón, uniéndose con el muro del castillo. Que calculado el todo bajo los supuestos de los precios, en materiales, y jornales referidos importará 150 reales de vellón.

Que la cisterna situada inmediata a la puerta principal, frente de la Capilla, es muy reducida, no pudiéndose examinar su capacidad por encontrarse en ella porción de légamo y casi dos pies de agua. Tiene de alto comprendido su brocal hasta el suelo, dis tuesas; se recoge otra porción de agua en tres tinajas marizadas en un poyo al entrar a la derecha de la puerta, por cuyas razones no trato de este asunto pues podrá examinarse al paso que se haga la obra y habrá suficiente caudal con el que se figura para repararla si lo necesitase.

Asimismo se previene que siendo de corto importe la obra de carpintería, se excusan muchos desperdicios y gastos que ocasiona transportarla de Cádiz o Ayamonte, habiéndose de trabajar ventanas, puertas y reparo de otras, que se han mencionado en los artículos antecedentes, por los carpinteros y herreros del pueblo con quienes tratando de este asunto y averiguado en los edificios ejecutados, y precios regulares de buen armazón y herrajes, importará el total expresado 1825 reales de vellón. Para recoger tablados y otras composturas en ventanas y puertas 300 reales de vellón. Según lo arriba referido salvo error de pluma es el importe total de los reparos la suma total de 23.575 rv. y 17 mrs.

CASTILLO DE PAYMOGO

De la villa de La Puebla a la de Paymogo hay tres leguas hacia el suroeste. Al pie de ella pasa el Río Chanza y es frontera de Portugal a distancia de tres cuartos de legua al Norte; es lugar abierto; y al norte y a medio tiro de fusil de distancia sita un castillo colocado en una eminencia.

El castillo es de figura cuadrada, de 20 tuesas de lado, con sus baluartes en cada uno de sus ángulos que lo flanquean. La puerta resguardada de



Lámina 14.
Estado actual Castillo de Paymogo

un triángulo que le sirve de tambor, circunvalado de una pared de tapial que forma como un foso, en cuyo centro está la Iglesia y un Cuartel que puede conservar 50 soldados, alojamiento para el Gobernador y cuatro cuartos pequeños para oficiales con dos más enteramente derruidos que servían para almacén de artillería, un almacén de pólvora que puede contener 50 barriles y un aljibe.

Las reparaciones que hay que hacer son las siguientes:

Todos estos cuarteles necesitan recorrer sus tejados, mudar algunos maderos que amenazan ruina, hacer una puerta a su almacén, en el que se entra por la Iglesia haciendo sus explanadas en los baluartes, hacer la puerta principal de este castillo, como también un rastrillo a tambor, perfeccionar su foso, y coronarlo de estacas, con cuyas obras podrá ser de alguna defensa por la proximidad de la frontera de Portugal, y el paso que cubre (como se citará al pie de este capítulo). Existen en el camino cañones de hierro montados dos de ellos de a 8, dos de a 6 y uno de a 4, pudiendo aumentarse tres cañones más de a 6 para igualar la fuerza de cada baluarte. El referido castillo de Paymogo se opone a Serpa, plaza fortificada de Por-

tugal y Moura. Cubre La Puebla, Santa Bárbara de Casa, Cabeza Rubia, El Cerro, Las Cruces y Calañas.

FUENTES

1. Archivo del Servicio Geográfico del Ejército-Madrid C-58, números 20, 21, 2, 18, 19, 15, 10, 14, 28, 9, 17; C-63, números 17, 20, 41, 38, 11, 19, 18, 42, 40, 64.

2. Archivos municipales de Aroche (leg. 7), Encinasola (leg. 1), Cortegana (leg. 1) y Puebla de Guzmán (leg. 1, 2, 3).

BIBLIOGRAFÍA

CASQUETE DE PRADO, N: Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1993.

COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, F: Los castillos del Reino de Sevilla. Archivo Hispalense. Sevilla, 1953.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES. Editorial Gredos, Madrid, 1990.

GARCÍA FITZ, F: Conflictos jurisdiccionales, articulación territorial y construcciones militares a fines del siglo XIII en el alfoz de Sevilla. La Sierra de Aroche. Archivo Hispalense, 230, Sevilla, 1992.

LÓPEZ GARCÍA, A. Y Otros: Algunas consideraciones sobre el castillo de Encinasola. XIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Cortelazor la Real. Diputación Provincial de Huelva, 1998.

MORA FIGUEROA, L: Torres de Almenara de la Costa de Huelva. Diputación Provincial. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena. Huelva, 1981.

VALOR, M. Y CASQUETE, N: El Castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII. VIII Jornadas del Patrimonio de la Sierra. Inédito. Cumbres Mayores, 1993.

— *Nuestro agradecimiento a Enrique Agudo Fernández por sus datos inéditos del Castillo de Cortegana.*